

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 21923

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 22 de marzo de 2022

Señor Gerente:

SALTA - RESOLUCIÓN GENERAL (DGR Salta) 5/2022

Aprobación de la versión 3.7 del Sistema Integrado de Presentación de Obligaciones Tributarias (SIPOT)

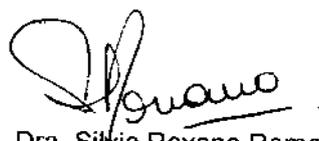
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle la aprobación de la versión 3.7 del Sistema Integrado de Presentación de Obligaciones Tributarias (SIPOT), el cual deberán utilizar los contribuyentes del impuesto a las actividades económicas, para la presentación de sus declaraciones juradas, y los agentes de retención del impuesto de sellos, para el cumplimiento de sus obligaciones.

La misma contempla la adecuación del valor de la Unidad Tributaria para el período fiscal 2022 -RG (DGR Salta) 1/2022-.

Vigencia: 11/2/2022

Aplicación: a partir del 20/2/2022

Saludo a Ud. muy atentamente.



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada

